

## I Premio Literario Amparo Walls Hernández

La Asociación Cultural Tinerfeña de Escritores Acte convoca **el I Premio Amparo Walls Hernández** de Memorias y Biografías, con el objeto de homenajear la memoria de la escritora [Amparo Walls Hernández](#) y de contribuir a la recuperación de la memoria contemporánea a través de sus protagonistas femeninas.

Podrán optar al I Premio Literario Amparo Walls Hernández todas las obras que se ajusten a las siguientes

### BASES

- El premio único se otorgará a un libro de no-ficción. Las obras deben estar escritas en castellano, con una extensión mínima de 60 y máxima de 100 páginas en letra Times New Roman, tamaño 12, a 1,15 espacio. La utilización de otro formato podrá ser motivo de descalificación. Se valorará en los trabajos presentados la contribución al conocimiento tanto de la historia personal de la mujer o mujeres protagonistas del libro, como a la memoria histórica, social o colectiva de la época a la que se refiera su contenido.
- Podrán concurrir escritores canarios mayores de 18 años, residentes en Canarias o en el exterior y también autores que residan en Canarias.
- Quienes se presenten al **I Premio Literario Amparo Walls Hernández** garantizará por escrito, en la plica adjunta, su autoría y absoluta originalidad de la obra presentada, el carácter inédito y que la misma no ha sido presentada a otro concurso que aún no hubiera sido fallado.
- Las obras que concurren deberán presentarse con pseudónimo de la siguiente manera: Se enviará un solo original en formato PDF, especificando el título y pseudónimo de la obra, tanto en la primera página del interior del texto como en el exterior del archivo, exclusivamente al siguiente correo electrónico de la Asociación Cultural Tinerfeña de Escritores [cursoacte@outlook.es](mailto:cursoacte@outlook.es). En correo aparte se enviará una plica que reproducirá en el exterior la palabra plica, el

mismo título y pseudónimo de la obra a concurso, y en su interior se constatarán los datos personales del autor, nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y un resumen de su currículum, junto a las garantías de originalidad, su carácter inédito y que no ha sido presentada a otro premio.

- El plazo de recepción de manuscritos comienza el 8 de febrero y se cerrará el 8 de Junio de 2019.

- Se establece un único premio consistente en la edición de la obra ganadora, a cargo de la Asociación Cultural Tinerfeña de Escritores Acte, de 100 ejemplares en forma de libro, de los cuales 50 serán entregados al autor premiado. Acte se compromete a presentarlo en el marco de las II Jornadas de convivencia literaria que tendrá lugar en octubre de 2019.

- El autor premiado cede los derechos de la obra en favor de la Asociación Tinerfeña de Escritores Acte durante 1 año, de conformidad al modelo de contrato de cesión de derechos. La presentación al premio implica el conocimiento y la aceptación expresa de dicho contrato de cesión de derechos. En caso de ser premiado el autor, firmará dicho contrato de cesión de derechos, y si esto no se hiciera, se dará como firmado y aceptado por el premiado pudiendo la Asociación Cultural Tinerfeña de Escritores Acte, proceder a la explotación de derechos sobre la obra durante 1 año.

- El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará el 1 de septiembre de 2019.

- En el caso de las obras que no han sido premiadas, se procederá, desde el momento en que se conozca el fallo del jurado, a su destrucción.

La presentación al Premio implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del concursante.